



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Diego Andrés Cervera Balan, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Diego Andrés Cervera Balan
Analista



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Hipólito Panti May, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Hipólito Panti May
Analista



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Elisa Noemi Chi Buzón, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Elisa Noemi Chi Buzón
Analista



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Felipe Martin Varguez Tuyub, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Felipe Martin Varguez Tuyub
Analista



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Gerardo Cruz Can, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Gerardo Cruz Can
Subdirector de Recursos Humanos



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Laura Eugenia Gutiérrez Rodríguez de la Gala, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Laura Eugenia Gutiérrez Rodríguez de la Gala
Subdirectora de Área



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Rodrigo Azuara Muñoz manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Rodrigo Azuara Muñoz
Subdirector de Área



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

DIANA GENNY GOMEZ LORIA, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Diana Genny Gomez Loria
Encargada de la Unidad Coordinadora de Archivo



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Francisco Javier Pech Rosado manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Francisco Javier Pech Rosado
Coordinador de Área



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

José Gabriel Jesús Colli Cantun manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente



José Gabriel Jesús Colli Cantun
Analista



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Yutzil Magaly Chan Aguilar, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Yutzil Magaly Chan Aguilar
Analista



CARTA COMPROMISO

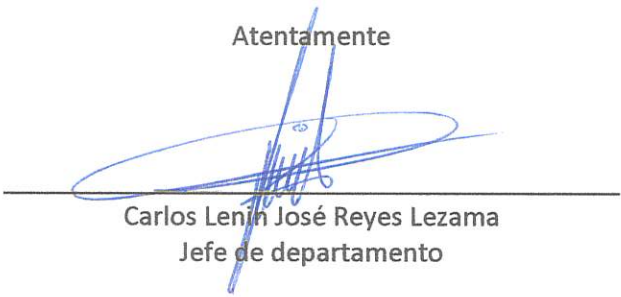
Servidor Público

Carlos Lenin José Reyes Lezama, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente



Carlos Lenin José Reyes Lezama
Jefe de departamento